

475

183918

183918



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
NO CLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por veinte años en España, a favor de Don ANTONIO MULA GASULLA, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA.- c/ Concepción Arenal nº 23-27, por:

" APARATO SIMPLIFICADO PARA GIMNASIA ATLETICA "

=.=.=.=.=

5.-

El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un aparato simplificado para gimnasia atlética, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

El aparato gimnástico objeto de este Modelo es de utilización principalmente para el desarrollo



10.- de brazos y en general para la parte superior del cuerpo, siendo su lugar de adaptación una pared, estando el mismo básicamente constituido por uno o dos muelles de gran resistencia a la tracción, los cuales van unidos por sus extremos a unas horquillas de las cuales, la inferior se fija a la propia pared, mientras que la superior irá unida a un cordón y este a su vez por su parte superior, pasará por el interior de una polea, la cual va fijada a la pared de la misma forma que la parte inferior, prolongándose el citado cordón a la salida de la polea, y a través de un mosquetón o argolla, en dos cordones ramificados los cuales en sus extremos comportan unos asideros para las manos, de forma que el gimnasta agarrará cada uno de estos asideros con una mano, o bien los dos con la misma, según el esfuerzo que quiera efectuar, procediendo a tirar de los mismos, a lo cual se opondrá la resistencia de los muelles, de forma que por la multiplicación de este ejercicio procederá al desarrollo paulatino de su anatomía.

20.- Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

25.- En la citada hoja de planos queda representado:
 30.- FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista frontal del aparato en posición de ser utilizado.

35.- FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a un detalle de la pieza soporte que en dos puntos lo fijará a la pared.



En estas figuras aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

- 40.- 1.- Pieza soporte, la cual está constituida por dos piezas metálicas laminares de forma rectangular y vértices redondeados, dotadas lateralmente de una solapa perpendicular -17- que adopta forma de triángulo isósceles con su vértice redondeado, siendo estas solapas las que quedarán unidas por soldadura,
- 45.- con lo cual se constituye una pieza soporte de forma cuadrangular que será fijada a la pared por medio de los taladros -20- en colaboración con los correspondientes tornillos. Estas piezas -1- se fijarán en la
- 50.- pared en una misma línea vertical, estando la superior preferentemente situada a unos dos metros del suelo y la inferior en las proximidades de este. La mencionada pieza -1- descrita, como queda dicho, presentará en su frente un saliente o valadizo angular dispuesto bajo
- 55.- un plano vertical constituido por las solapas -17-, el cual contará con unos abombamientos laterales -19- previstos como refuerzo estructural de la pieza en virtud de la tensión a que se verá ésta sometida y, con un taladro -18- en su vértice, en el cual se enganchará el propio aparato gimnástico.
- 60.-
- 65.- 2.- Muelle o muelles, pues pueden ser utilizados indistintamente según los deseos del usuario, los cuales presentan una gran longitud y resistencia. En caso de ser dos los muelles, estos quedarán montados en forma paralela (caso representado en este Modelo y que se aprecia en la fig. 1ª del plano anexo).



3.- Horquillas las cuales unen a los resortes -2- por sus extremos.

70.-

4.- Ganchos en forma de -S- que enlazan con cada una de las horquillas -3-. De estos ganchos el inferior a su vez quedará montado en el taladro -18- de la correspondiente pieza soporte -1- con lo cual, el aparato gimnástico por esta parte inferior queda fijo. El gancho superior a su vez, queda unido y pendiendo de otro gancho previsto en el extremo del cordón -5-.

75.-

Estos ganchos por su forma en -S- que deja sus extremos abiertos, permiten el fácil desmontaje del aparato.

80.-

5.- Cordón, el cual comunicará la tracción ejercida sobre los asideros -15-16- a los resortes -2-.

85.-

Este cordón por su extremo inferior queda unido a uno de los ganchos -4-, pasando por su parte superior a través de una polea -6-, de la cual emerge por el punto 11, ramificándose después este cordón -10-, en dos cordones -13-14- unidos al anterior por medio de la argolla -12-.

90.-

6.- Polea, dispuesta en la parte superior del aparato según su utilización racional, la cual, queda fijada a la pieza soporte superior -1- por medio de un gancho en -S- -8- similar a los marcados con la referencia -4-.

95.-

7.- Anilla de la polea -6-, en la cual se anclará el gancho -8-.

8.- Gancho de sustentación de la polea -6- que la fija a la pieza soporte -1-.



9.- Rueda de la polea -6- por la cual discurrirá el cordón -5-.

10.- Parte del cordón -5- que se sitúa al otro lado de la polea -6-.

100.- 11.- Parte de la polea por donde sale el cordón.

12.- Anilla situada en el extremo del cordón -10- y en la cual enlazan las porciones de cordón -13-14-.

105.- 13-14.- Ramificaciones del cordón -10-, cada una de las cuales llevará en su extremidad un asidero -15-16-.

15-16-. Asideros sobre los cuales el gimnasta se agarrará manualmente.

110.- Para el empleo del aparato se procederá a traccionar de los asideros -15-16-, de forma que se venza parcial o totalmente la resistencia de los muelles -2-, radicando en esta operación la mecánica del movimiento gimnástico.

115.- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

120.- Por último, se declaran de novedad y utilidad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Aparato simplificado para gimnasia atlética que se caracteriza en quedar formado por uno o dos



125.- conjuntos, a su vez constituidos por dos grapas fijables en la pared, una más alta que la otra, en alineación vertical y convenientemente distanciadas, enganchándose en una de ellas en forma separable, una horquilla que contiene a una polea y en la otra grapa se engancha el extremo de un elemento elástico, el que por su otro extremo, lleva acoplado un cordón que pasa por la polea y finaliza en uno o dos ramales terminados en sendos asideros.

135.- 2ª.- Aparato simplificado para gimnasia atlética según la reivindicación anterior, que se caracteriza también , en que cuando el cordón se bifurca en dos ramas, está enlazado a una anilla en la que por mosquetón o similar, se enganchan los dos ramales en disposición desmontable.

140.- 3ª.-Aparato simplificado para gimnasia atlética según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también en que el medio elástico se enlaza con la grapa y con el extremo del cordón, mediante un gancho en forma de -S- o similar en disposición desmontable, cabiendo la posibilidad de interponer entre cada gancho y el medio elástico, una pieza enganchadora doble o múltiple para acoplar dos o más medios elásticos en disposición paralela.

145.- 4ª.- APARATO SIMPLIFICADO PARA GIMNASIA ATLETICA".
 150.- Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la mismase acompaña.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.972,
 PASCUAL CIVANTO

P. P.
Pascual Civanto

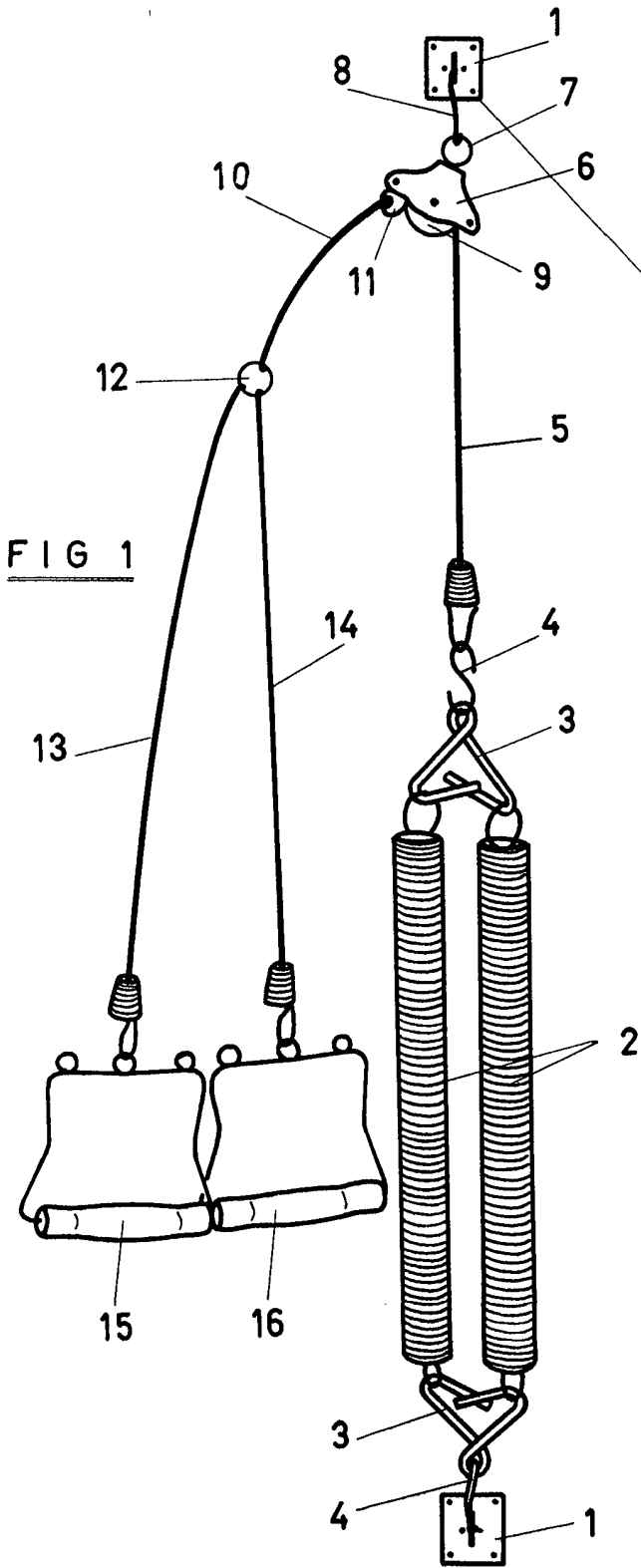


FIG 1

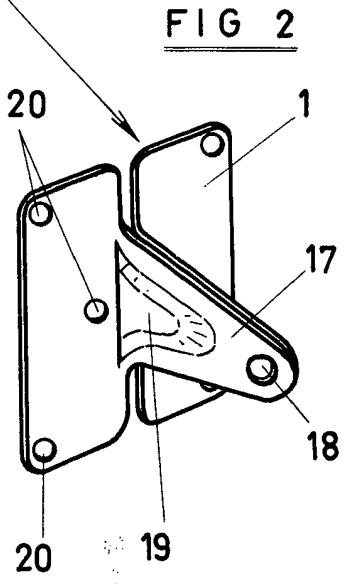


FIG 2

ESCALA VARIABLE

MADRID,
1908
[Handwritten signature]